



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
89
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 34 DE 1959
(Septiembre 28)

APROBADO

Por el cual se deroga un Acuerdo del Consejo Administrativo Municipal.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

ACUERDA:

ARTICULO 1o.- Derógase el Acuerdo No. 12 de 1.957 (Marzo 27) del Consejo Administrativo Municipal.-

ARTICULO 2o.- Este Acuerdo rige desde la fecha de su sanción.-

Dado en Bucaramanga, a veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



mcac/.



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
90
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 34 DE 1959
(Septiembre 28)

Por el cual se deroga un Acuerdo del Consejo Administrativo Municipal.-

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres (3) debates efectuados en diferentes días, de conformidad con el Artículo 60. de la Ley 89 de 1936.-

Bucaramanga, Septiembre 25 de 1.959.-

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



mcac/.

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, septiembre veintiocho de mil novecientos cincuenta y nueve.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE